

Consultas Realizadas

Licitación 444081 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - - Multa

Consulta Fecha de Consulta 06-09-2024

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

En atención a los plazos establecidos para consecución de cada repuesto, no se da curso a lo solicitado. Favor remitirse al

25/02/25 22:01 1/6



Consulta 2 - - ISO 9001/2015

Consulta Fecha de Consulta 06-09-2024

En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Técnica, se solicita:

La empresa deberá contar con ISO 9001:2015.

Respecto a la exigencia de la certificación ISO 9001/2015 o similar, solicitamos a la convocante considerar la eliminación de este requerimiento o, en su defecto, evaluar la capacidad del oferente para garantizar la calidad del producto y servicio ofrecido mediante: 1. La exigencia de la solicitud de referencias satisfactorias de clientes anteriores que hayan adquirido productos similares. 2. La certificación ISO 9001/2015 o similar para el producto ofrecido por el oferente. Esta propuesta permitirá a la convocante garantizar la calidad del producto como así también del servicio, que es el objetivo principal de la licitación, sin limitar la participación de oferentes que puedan no contar con la certificación ISO 9001/2015 o similar, pero que demuestren su capacidad para suministrar productos de alta calidad.

Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

El ISO 9001, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un Sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio. En el Art. 4 inc c) Economía y Eficiencia de la ley 7021, se establece que los organismos y entidades garantizaran sus requerimientos de contratación, asegurando la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. El Certificado de calidad ISO 9001 del bien o producto garantiza calidad del bien en sí. Se solicita además certificaciones ISO 9001 o similar del oferente, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación, puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente. Se aclara además que el requerimiento de certificación de calidad ISO 9001 no solo es requerido para el mantenimiento de los equipos objeto del presente llamado, sino también para lograr el éxito del correcto funcionamiento de todos los componentes a ser instalados, para lo cual es fundamental que los potenciales oferentes cuenten con principios elevados de calidad en sus procesos de prestación de servicios. Por todos los motivos mencionados más arriba, la convocante se ratifica en dicho requerimiento. Favor remitirse a lo exigido en el PBC.

25/02/25 22:01 2/6



Consulta 3 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta Fecha de Consulta 10-09-2024

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sesión de Capacidad Técnica se solicita: Contar con un mínimo de 3 (tres) técnicos para cubrir los servicios contratados, que en su conjunto deberán contar mínimamente con certificaciones DELL en:

- -Servidores
- -Storage

Se solicita encarecidamente a la Convocante aceptar oferentes con certificaciones técnicas vigentes y experiencia en contratos similares de mantenimiento preventivo y correctivo de servidores y storage de multiples marcas IBM y/o LENOVO y/o HP y/o DELL, etc y que cuenten con un mínimo de 3 (tres) técnicos para cubrir los servicios contratados con certificaciones técnicas en Servidores y Storage, teniendo en cuenta que la convocante está solicitando servicios de mantenimiento de equipos que están implementados y funcionando correctamente. De esta forma la convocante da oportunidad a una mayor participación de oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

Dado que los ítems objeto del llamado están específicamente relacionados con productos de la marca Dell. La exigencia de certificaciones Dell para servidores y almacenamiento responde a la necesidad de asegurar la idoneidad técnica y el cumplimiento de estándares propios de dicha marca, garantizando así la correcta prestación de los servicios requeridos, por este motivo, no es posible aceptar oferentes con certificaciones en otras marcas. Favor remitirse al PBC.

Consulta 4 - - Etapas y Plazos

Consulta Fecha de Consulta 11-09-2024

SOLICITAMOS a la Convocante extender el plazo límite de consultas de al menos 10 (diez) días para contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y detallado de todos los requisitos establecidos en el presente llamado. Esto nos permitirá determinar con exactitud todos los aspectos que pudieran ser relevantes y técnicamente indispensables para presentar una oferta que se ajuste adecuadamente a las necesidades de la Convocante. Así también se solicita extender la fecha de Presentación de Ofertas.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

Se extienden los plazos del llamado. Favor remitirse a la adenda.

25/02/25 22:01 3/6



Consulta 5 - - Especificaciones técnicas - CPS

Consulta Fecha de Consulta 11-09-2024

En SICP del llamado en cuestión, en la sección Ítem solicitados, ítem 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDORES, SERVIDORES BLADE CON SU RESPECTIVO CHASIS Y STORAGE, establece: Precio Unitario Estimado \$ 13.500.000.-

En el detalle de precios estimados, se establece:

Ítem 1.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDORES MARCA DELL, Precio Unitario Estimado Gs. 2.350.000.- El PBC en la sección Suministros requeridos se menciona que la cantidad de equipos para el mantenimiento preventivo es 13 unidades.

Ítem 1.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDORES BLADE MARCA DELL, Precio Unitario Estimado Gs. 5.275.000.- El PBC en la sección Suministros requeridos se menciona que la cantidad de equipos para el mantenimiento preventivo es 5 unidades.

Ítem 1.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CHASIS MARCA DELL Precio Unitario Estimado Gs. 3.050.000.- El PBC en la sección Suministros requeridos se menciona que la cantidad de equipos para el mantenimiento preventivo es 1 (uno) unidades.

Ítem 1.4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE STORAGE MARCA DELL, Precio Unitario Estimado Gs. 2.825.000.- El PBC en la sección Suministros requeridos se menciona que la cantidad de equipos para el mantenimiento preventivo es 3 (tres) unidades.

Entendemos que el precio referencial estimado es por 1 (uno) equipo en 1 (uno) evento (un año), favor aclarar si nuestra apreciación es correcta.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

Su apreciación es correcta, el precio referencial es realizado en base a los detalles de cada servicio que pudieran necesitar cada equipo según evento, atendiendo a que el presente llamado corresponde a un Contrato Abierto por montos.

Consulta 6 - - Especificaciones técnicas - CPS

Consulta Fecha de Consulta 11-09-2024

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, ITEM 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHASIS MARCA DELL, se solicita:

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHASIS MARCA DELL". 3.11: Provisión de memoria switch core force 10 MXL

Solicitamos amablemente a la Convocante que aclare y reconsidere el requerimiento del ítem 3.11, referente a la "Provisión de memoria switch core Force 10 MXL", teniendo en cuenta que estos switches blade son módulos diseñados para integrarse en un chasis y no cuentan con memoria propia extraíble. Estos módulos, utilizados en servidores blade, incluyen chips de memoria directamente integrados en la placa, lo que técnicamente hace inviable la provisión de memoria adicional tal como se solicita en el pliego.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

considerando lo mencionado por el oferente, se elimina el ítem 3.11. Remitirse a la adenda.

25/02/25 22:01 4/6



Consulta 7 - - Especificaciones técnicas - CPS

Consulta Fecha de Consulta 11-09-2024

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, ITEM 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHASIS MARCA DELL, se solicita:

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHASIS MARCA DELL". 3.15: Provisión de memoria Switch San Brocade

Solicitamos amablemente a la Convocante que aclare y reconsidere el requerimiento del ítem 3.15, referente a la "Provisión de memoria Switch SAN Brocade", ya que estos switches blade, utilizados en servidores tipo blade, se insertan en un chasis y no cuentan con memoria propia extraíble. La integración de los componentes en la placa hace inviable la provisión de memoria adicional tal como se solicita en el pliego.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

considerando lo mencionado por el oferente, se elimina el ítem 3.15. Remitirse a la adenda.

Consulta 8 - PRECIO REFERENCIAL DEL ITEM 1

Consulta Fecha de Consulta 11-09-2024

Como precio referencial se establece Gs 13.500.000 para el ítem 1 de Mantenimiento Preventivo, y considerando que se cuenta con 22 equipos, cada equipo por evento por cada año es Gs. 306.818.- precio totalmente fuera del mercado para este tipo de servicios y equipos teniendo en cuenta la criticidad del servicio solicitado conforme requerido en el pliego. Solicitamos a la convocante establecer un precio unitario conforme al precio del mercado.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

En relación a lo señalado, resulta incorrecta la apreciación, favor remitirse a la Respuesta a la Consulta N° 5. Asimismo, consideramos importante aclarar que todas las cotizaciones utilizadas para la elaboración del precio referencial corresponden a presupuestos actualizados remitidos por potenciales oferentes, quienes realizaron sus cotizaciones en base a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 9 - - Especificaciones técnicas - CPS

Consulta Fecha de Consulta 11-09-2024

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, ITEM 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHASIS MARCA DELL, se solicita:

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHASIS MARCA DELL". 3.17: Provisión de almacenamiento flash Switch San Brocade Solicitamos amablemente a la Convocante que aclare y reconsidere el requerimiento del ítem 3.17, referente a la "Provisión de almacenamiento flash Switch SAN Brocade". Si bien los switches SAN Brocade pueden contar con almacenamiento flash, este se encuentra incrustado en la placa base y no es un módulo extraíble o externo como tal. Por lo tanto, la solicitud de un "almacenamiento flash" en este contexto puede generar confusión, ya que técnicamente no corresponde la provisión de este tipo de componente por separado.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

considerando lo mencionado por el oferente, se elimina el ítem 3.17. Remitirse a la adenda.

25/02/25 22:01 5/6



Consulta 10 - - Especificaciones técnicas - CPS

Consulta Fecha de Consulta 11-09-2024

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, ITEM 5: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE STORAGE, se solicita:

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE STORAGE". 5.7 Provisión de lector CD/DVD

Al respecto solicitamos a la convocante que aclare el tipo de componente requerido para el Mantenimiento Correctivo de Storage mencionado en el apartado 5.7. En particular, necesitamos clarificación sobre la necesidad de un lector CD/DVD, dado que los dispositivos de almacenamiento (storage) especificados en el Pliego de Bases y Condiciones no cuentan con lectores CD/DVD.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

Debido a un error de transcripción en los subitems, se incluyó incorrectamente el apartado 5.7. Este ítem será eliminado, ya que no corresponde a los dispositivos de almacenamiento especificados en el documento. Remitirse a la adenda.

Consulta 11 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Consulta Fecha de Consulta 11-09-2024

Solicitamos que el tiempo máximo para la provisión e instalación de repuestos sea extendido a 30 (treinta) días desde la fecha de recepción de la orden de servicio, si la falla no descarta operativamente el equipo y este puede repararse, considerando que los equipos incluidos en el mantenimiento son antiguos lo cual dificulta la obtención de los repuestos en el tiempo estipulado.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-09-2024

Para el ítem 2, correspondiente a servidores, se da curso a lo solicitado, ampliando el tiempo máximo para la provisión e instalación de repuestos a 30 días, si la falla no afecta operativamente al equipo y puede repararse. Remitirse a la adenda.

25/02/25 22:01 6/6